



**AMOR, RESPETO Y COMPROMISO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL**

# **M E R C E D A R I O**



**PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR**

**P R A E**

**SAN JUAN DE PASTO 2025**



# Proyecto Ambiental Escolar

## PRAE

**Prácticas y comportamientos favorables para  
un ambiente escolar saludable**



**Johana Mideros  
Jenny Bastidas  
Armando Miranda  
Adriana Arias  
Lilian Rodríguez  
Dairy Salcedo**



## Presentación

El proyecto de educación ambiental de la IEM Mercedario reconoce que el mejoramiento ambiental, es un compromiso personal y comunitario, el ser humano debe respetar y ser respetado en sus derechos como parte de un ecosistema en el que se establecen relaciones de interdependencia. A su vez, la comunidad debe ser la promotora y la gestora de la elevación de la calidad de vida, por eso se debe tener en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y ético.

El objetivo de la educación ambiental no es sólo comprender los distintos elementos que componen el medio ambiente y las relaciones que se establecen entre ellos, sino también la adquisición de valores y comportamientos necesarios para afrontar los problemas ambientales actuales, acercándose a la idea de un desarrollo sostenible que garantice las necesidades de las generaciones actuales y futuras, como de todas las formas de vida.

Por lo tanto desde el quehacer pedagógico como base de la formación, es necesario seguir promoviendo el conocimiento de lo ambiental, a través de una visión interdisciplinaria y también asumir desde la ecología humana las relaciones y comportamientos para generar conciencia hacia el mejoramiento del ambiente, fomentar el cuidado, preservación y respeto de nuestro planeta, es una tarea indispensable en la actualidad y la educación debe apuntar a este fin: formar ciudadanos con las competencias necesarias para vivir armónicamente con su entorno.



## 1. Elementos contextuales del PRAE

### 1.1 Aspectos naturales

#### 1.1.1 Ubicación del proyecto

La Institución Educativa Municipal Mercedario se creó mediante Decreto 0347 de agosto 26 del 2003, con NIT 891.224.071-8. Se encuentra ubicada en el municipio de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño localizado geográficamente al sur-occidente de Colombia, se conforma por una sede principal ubicada en la calle 21 D N° 1-25 Esquina Barrio Mercedario en el sector Sur Oriental de la Ciudad de San Juan de Pasto y de acuerdo con la distribución político-administrativa, pertenece a la Comuna Tres. También hace parte de esta Institución la sede El Tejar, ubicada en el Barrio El Tejar y que pertenece a la Comuna Cuatro.

De acuerdo con la generalidad de su ubicación espacial, el municipio de Pasto se constituye por dos regiones naturales: la cordillera centro oriental y el pie de monte Andino Amazónico, lo cual marca su típico paisaje de montañas y valles interandinos. Además, existe una fuerte influencia tectónica y volcánica evidenciada en la actividad del Volcán Galeras. También cuenta con la gran riqueza natural como lo es la Laguna de la Cocha o Lago Guamués, que ha sido declarado Humedal internacional RAMSAR. Otros sitios geográficos de importancia son las lagunas de Paramunas, Negra y el embalse del río Bobo.

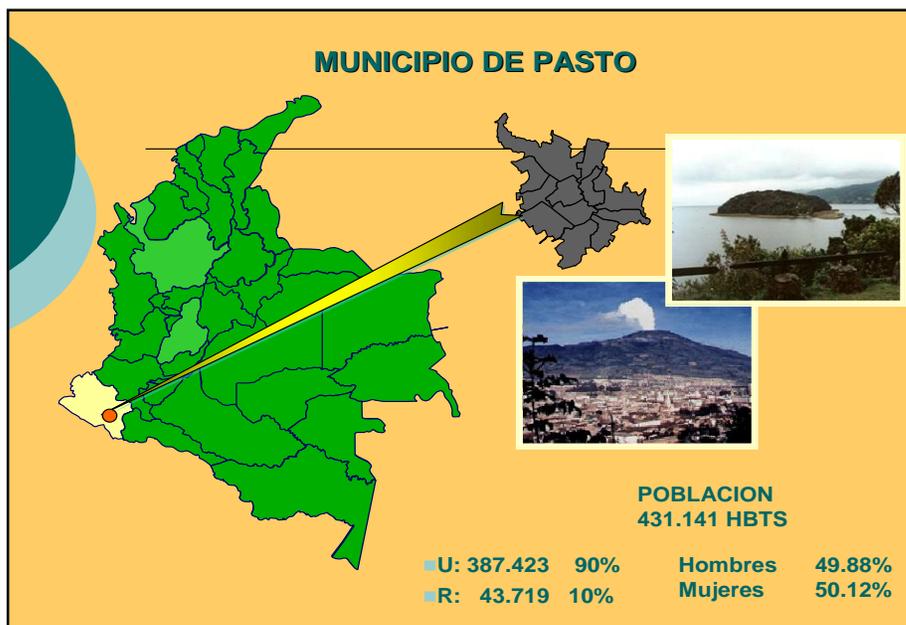
La zona urbana se localiza en el valle de Atriz, enmarcado en una zona montañosa con alturas promedio que oscilan entre 2.400 y 2.700 m.s.n.m., una temperatura promedio de 14°C. Con el acelerado proceso de urbanización que ha vivido la ciudad, el valle está totalmente urbanizado, por tal razón la expansión urbana se encuentra dirigida hacia la zona montañosa.

Las características hidrográficas de la ciudad, que entran en la zona de ubicación de la Institución Educativa Municipal Mercedario, está representada por el río Pasto Alto, de esta subcuenca se desprenden las siguientes quebradas: Las Tiendas, Dolores, El Tejar, El Barbero, El Oso, Cabrera y Roscaloma. Este conjunto de quebradas empieza a formar el cauce principal, que de acuerdo con los datos del IDEAM, el caudal medio anual para el río Pasto es de 1.59m<sup>3</sup>/s en la estación Centenario a 2.740 m.s.n.m., y de 3.28m<sup>3</sup>/s en el punto Universidad de Nariño, localizada a los 2590 m.s.n.m. en la salida de la cuenca. El caudal viene siendo captado en el



sitio denominado Centenario para abastecer el sistema principal del acueducto de San Juan de Pasto, del cual se tratan en promedio 330 l/s.

**Figura 1.** Ubicación geográfica del Municipio de Pasto



La zona de influencia de la Institución Educativa Municipal Mercedario, como toda la región, se caracteriza por la fertilidad de la tierra y la variedad de usos del suelo, con lo cual se generan recursos naturales significativos. En esta zona se encuentra fauna como ganado vacuno y equino y otros animales domésticos y flora como bosques de eucalipto, ciprés y árboles ornamentales.

**Figura 2.** Producción agrícola del municipio de Pasto





### 1.1.2 Aspectos sociales

**Contexto histórico:** Nariño ha sido una región aislada natural y socialmente del resto del país. Desde la época precolombina hasta mediados del siglo XX, el aislamiento geográfico, la personalidad conservadora de sus gentes y el dominio ideológico y ético de la iglesia postergaron su temprana vinculación a la universalidad del pensamiento y las ideas. Este panorama empezó a cambiar significativamente a partir de la segunda mitad del siglo XX, gracias a acontecimientos importantes y revolucionarios como la apertura de la carretera Panamericana, la difusión de los medios de comunicación telefónica y terrestre, la conformación de una elite intelectual formada por escritores, eruditos y profesionales de diversas áreas del conocimiento - egresados tanto de la Universidad de Nariño como de otras universidades del centro del país - y el paulatino crecimiento demográfico y urbano que empiezan a experimentar los municipios de la región; estos cambios y transformaciones contribuyeron a dinamizar su vida económica, política, social y cultural, y de manera particular sientan las bases definitivas de una ideología secularizadora, racional y moderna.

En este contexto, Pasto capital y principal ciudad de la zona andina del Departamento de Nariño, entra en lo que se conoce sociológicamente como modernidad y modernización; es decir, paulatinamente, sus habitantes comienzan a sentirse partícipes de un nuevo mundo auspiciado por procesos racionales como el auge de las comunicaciones y de la informática, la apertura de la democracia y la participación política, y el dinamismo de algunos desarrollos materiales como la creciente urbanización, la expansión del comercio y los servicios, y la tecnificación de la producción agrícola; acontecimientos que en los primeros años del siglo XXI, están revolucionando, por una parte, los valores, las costumbres y las formas de interacción social, y, por otra, la vida socioeconómica de esta sociedad regional. En otras palabras, estos acontecimientos están desvaneciendo uno de los rasgos más sobresalientes de esta región: su marcado y añejado tradicionalismo ideológico y cultural.

Nuestra región no se caracteriza propiamente por el avance y el desarrollo de uno de los rasgos más distintivos de la modernización: la industria. Buena parte de su producción material, se basa en el sector agropecuario, el comercio y los servicios, y, una pequeña proporción de su



actividad económica está dedicada a la transformación de los recursos naturales, pero, a pesar de esta circunstancia, la región se encuentra en proceso de transformación social y económica, que es fácil de determinar a través de algunas pautas poblacionales como el comportamiento de los nacimientos, las defunciones y las migraciones, que registran sistemáticamente las fuentes de información oficial.

**Población de la zona:** Las características de la dinámica de la población que posee el departamento de Nariño y el Municipio de Pasto, están marcadas por las circunstancias políticas y de orden público que afecta al país: el desplazamiento, la migración, la violencia, el conflicto armado interno, la inequitativa distribución de tierras, las violaciones masivas de los derechos humanos, la infracción al Derecho Internacional Humanitario, el miedo, la destrucción de cosechas, desalojos violentos, persecución, secuestro, extorsión y enfrentamientos armados entre otros. Todos ellos afectan a la población víctima del conflicto, especialmente a mujeres y sobre todo a niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

La comuna tres y cuatro, al igual que la mayoría de estas comunas son los lugares a los que la gente desplazada se dirige para rehacer sus vidas. Por consiguiente, la Institución Educativa Municipal Mercedario, basada en su proyecto de formación humanista, ha tomado parte en el proceso de inclusión de población escolar en condición de vulnerabilidad.

**Infraestructura:** respecto a la infraestructura, los terrenos donde se construyeron los barrios de la comuna donde está ubicada la institución, pertenecían principalmente a las familias Gavilanes y de La Rosa, quienes los vendieron y cedieron al Instituto de Crédito Territorial, organismo que inició la construcción de los barrios: El primero fue Laureano Gómez: Barrio Tejar en 1958, Santa Bárbara en 1960, con varias etapas de urbanización; barrio Lorenzo de Aldana con edificaciones adecuadas para talleres de artesanos y luego una segunda etapa para vivienda corriente. Complementa la extensión el barrio Miraflores, concluido en 1960. De esta forma se han conformado las comunas tres y cuatro en un lapso de medio siglo.

Respecto a la malla vial de la zona de influencia de la institución, se encuentra a un costado del corredor oriental, mencionando que su condición de servicio está en regular estado. La infraestructura de los servicios públicos de la institución permite prestar un servicio normal; en el Barrio Mercedario acueducto, alcantarillado, luz eléctrica, telefonía fija, celular y de



internet, servicios que se prestan de una manera eficiente. Los servicios de aseo y limpieza de toda la ciudad dependiente de la empresa EMAS. En algunos sectores se observa depósitos de basura ocasionando malos olores, debido entre otras razones a que la comunidad no tiene en cuenta el día y hora de recolección de los residuos.

**Equipamiento urbano:** el barrio Mercedario no cuenta con centros de Salud, sin embargo los habitantes acuden al hospital de Santa Mónica que tiene servicio de consulta externa de 7:00 am a 7:00 pm y Departamental que cuenta además con servicio urgencias

El mercado más cercano al Barrio es el Mercado Satélite El Tejar, presta servicio todos los días de 8 am. a 6 de la tarde y lunes es mercado general atendido a los clientes de seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Los centros de recreación y deporte más representativos del Municipio de Pasto son: Parque Infantil, Parque Bolívar, Chimayoy, Chapalito; Coliseo de los Barrios Sur Orientales, Estadio La Libertad, Coliseo Cubierto, Estadio de la Pastusidad, Teatro al Aire Libre, Plaza del Carnaval, pista de bisicross, canchas de chaza en los barrios Bavaria y Miraflores, polideportivos en cada barrio, corregimientos y veredas.

**Organización social:** Dentro de las autoridades que orientan la vida política y económica del Municipio de Pasto se encuentran: Alcalde, Consejo Municipal, Jueces, Corregidores, Juntas Administradoras Locales, Inspecciones de Policía. En la zona de la institución existen las respectivas Junta de Acción Comunal y su Junta Administradora Local.

Los procesos de planeación del gobierno y gestión de recursos para los proyectos más trascendentales en los que se destacan: la construcción participativa del Plan de Desarrollo Local, los cabildos, el ajuste concertado para el plan de ordenamiento territorial, la formación del plan de movilidad, el plan local de salud y otros planes sectoriales, así como la formulación de diversas políticas públicas. (Alcaldía de Pasto: 2025)

**Población escolar:** en cuanto a la población estudiantil, de acuerdo con la zona de influencia escolar, las familias de los estudiantes tienen procedencia del suroriente de la ciudad, aunque el mayor número de estudiantes provienen de los barrios surorientales, sobre todo de las comunas 3 y 4. La IEM Mercedario está dentro de la comuna 3. Su influencia básica está en 61 barrios de las dos comunas. La sede anexa está ubicada en la comuna cuatro en el Barrio Tejar. Los integrantes de las familias de la IEM Mercedario provienen de emigraciones de diferentes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO  
AMOR, RESPETO Y COMPROMISO  
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE 2025

municipios del departamento que comenzó a mediados del siglo pasado; también las familias son de estratos bajos, así como también de familias en condición de desplazamiento o en condición de marginalidad.

La población atendida para el año escolar 2025 es de estudiantes, de acuerdo con la siguiente distribución:

**Cuadro 1.** Consolidado de la población escolar 2025

PREESCOLAR		
Jornada de la mañana Sede Central	17	72
Jornada de la tarde Sede Central	16	
Jornada única Sede Tejar	39	
PRIMARIA		
Jornada de la tarde	143	509
Jornada Única – Sede el Tejar	366	
SECUNDARIA BÁSICA Y MEDIA		
Jornada de la mañana	583	583
TOTAL		
1164 estudiantes		

**Actividades culturales:** en la ciudad de San Juan de Pasto, son muy representativas de la cultura nariñense, se destacan las celebraciones de las festividades religiosas y principalmente los carnavales. La Institución celebra La Fiesta de la Virgen de la Merced, el día 24 de septiembre, participa en el carnaval de la alegría institucional.

En cuanto a las actividades económicas representativas del municipio son de tipo agropecuario. Los cultivos representativos son las verduras (lechuga, repollo, coliflor, acelga, perejil, cilantro, cebolla, etc.), los cereales (trigo, maíz, cebada,) las leguminosas (arveja, fríjol), los tubérculos (papa, arracacha, zanahoria, etc.) y frutas como: el tomate, mora, curaba, fresa, reinas, etc.



## **1.2 Referentes particulares**

### **1.2.1 Situación ambiental**

Para el acercamiento a la realidad se realiza el presente diagnóstico situacional, para este componente investigativo del proyecto, se parte de una etapa exploratoria mediante la observación diaria que se aprecia frente al manejo de los recursos y las prácticas de los estudiantes respecto a la conservación del ambiente.

Con el propósito de precisar la problemática, se tiene en cuenta un análisis crítico de la realidad y la cotidianidad como objetos de reflexión, es así como se encuentra que la situación ambiental en la IEM Mercedario se enmarca en problemas ambientales relacionados con las prácticas y comportamientos en cuanto a la falta de concientización sobre cuidado del entorno, que incluye: manejo inadecuado de basuras y producción excesiva, falta de cuidado de espacios físicos como salones, patio, unidades sanitarias, restaurante escolar y los diferentes recursos, indiferencia ante el cuidado de las plantas como seres vivientes o del uso correcto de recursos como el agua, la luz eléctrica.

Estos problemas se evidencian en el ambiente de los salones en los que se observa bastantes residuos, principalmente papeles y aunque cada director de grupo organiza los grupos que apoyen el aseo, se aprecia que esta es sólo una parte de la solución, la misma situación se detecta en los patios al finalizar cada periodo del recreo y en el restaurante escolar. En cuanto a las plantas, se detecta falta de cuidado y también en ocasiones desperdicio de agua, es preciso mencionar que esta situación ambiental se acentúa en el bachillerato más que en preescolar y las primarias de las dos sedes.

Es necesario resaltar que la institución ha buscado constantemente mejorar y adecuar la infraestructura física en cuanto a espacios externos y salones, lo mismo que el equipamiento escolar representado en la adquisición de materiales para el servicio escolar, también se viene desarrollando una significativa labor por parte del personal de servicios generales en cuanto al mantenimiento de los patios, elementos que aportan y contrarrestan la problemática, sin embargo



como parte de la educación integral es fomentar la conciencia ambiental en los estudiantes con su entorno institucional que se proyecte a su diario vivir.

### **1.2.2 Problema ambiental**

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico en el análisis de la situación ambiental en la IEM Mercedario y la intencionalidad pedagógica del proyecto, se encuentra que el problema que necesita atención inmediata son las relaciones que los estudiantes establecen en su diario vivir con su entorno y su actitud frente a su conservación; es decir, las prácticas cotidianas que los estudiantes realizan y que inciden directa o indirectamente en el ambiente escolar y el medio ambiente

En la descripción se encuentra que existe falta de concientización, se presenta mal manejo de los residuos, se evidencia en las basuras que permanecen o que quedan en los salones durante las clases y en los patios durante el recreo, lo mismo que en el restaurante escolar, de igual forma en ocasiones desperdicio del recurso hídrico, mal uso de las unidades sanitarias y otros espacios, no hay de apropiación en el cuidado de plantas, se evidencia que los estudiantes presentan algunos conocimientos de mecanismos para la protección del ambiente, así como las consecuencias que generan sus acciones negativas para la conservación de los espacios y uso de recursos, lo cual indica que el problema no se genera a nivel de conocimientos sino de las acciones. La causa de esta problemática es la falta de concientización y apropiación de la importancia de las relaciones ambientales favorables con su entorno, que conlleva consecuencias de hábitos negativos que afectan la preservación y se proyecta a sus acciones en su vida cotidiana.

La situación ambiental anterior lleva a tomar este asunto de las relaciones que los seres humanos establecen con su entorno como el eje de un proyecto de intervención ambiental, para el mejoramiento del bienestar de la comunidad educativa en la Institución Educativa Municipal Mercedario.

### **1.2.3 Pregunta relevante**



## ¿Cómo promover el mejoramiento de las prácticas y comportamientos ambientales de los estudiantes con su entorno, en la Institución Educativa Municipal Mercedario de la Ciudad de San Juan de Pasto?

### 2. Elementos conceptuales del PRAE.

#### 2.1 Conceptos relacionados con la educación ambiental

Los avances en la conceptualización vienen a ser importantes en la medida que trazan marcos interpretativos y explicativos de una realidad y vuelven hacia una mayor conciencia. La teorización desde su particular estructura formal del conocimiento permite afrontar la problemática ambiental y proyectar estrategias como respuesta a sus retos. En consecuencia, a continuación, se exponen varios aspectos teóricos que abren caminos para la comprensión de la problemática ambiental, particularmente desde la relación que los hombres establecen consigo mismo, lo social y el entorno, así como también respecto a la labor de la educación en ese campo

**Ambiente:** La inclusión de la dimensión ambiental en el PEI, mediante los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), orienta a comprender este concepto como el entorno en el que se desarrolla el ser humano y la riqueza de los recursos naturales representados en la biodiversidad, en este sentido se entiende como: los diferentes espacios donde se establecen interrelaciones y la incidencia del accionar individual y colectivo.

Reconociendo esta definición en el marco del proyecto, se habla sobre las prácticas y su impacto en el cuidado, conservación y transforman del entorno natural, como institucional y comunitario, las cuales pueden tener consecuencias positivas o negativas dependiendo de la cultura.

La experta Eva Pasek de Pinto (2011) escribe en su ensayo hacia una conciencia ambiental, que la complejidad de la problemática ambiental necesita respuestas y soluciones, exige que las personas reaccionen y pasen de una actitud sumisa a una actitud crítica que conduzca a la “conciencia liberadora”, es así como se establece la relación directa entre los conocimientos y actitudes que cada ser humano tiene y aplica, con la con sostenibilidad o



degradación que pueda presentarse en el ambiente. Desde esta perspectiva los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), ofrecen a la posibilidad de desarrollar esta formación desde las diversas áreas del conocimiento, disciplinas y saberes, para la solución de problemas de manera interdisciplinar, propicia la formación en el conocimiento, análisis y reflexión sobre las necesidades y las posibles alternativas que aporten en su conservación.

**Educación Ambiental:** Es un proceso de carácter educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductas en favor del ambiente, por lo que para lograr un enfoque medioambiental, a través de ella, es preciso transformar las actitudes, los comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos, como una necesidad de todas las disciplinas del currículo.

Esta concepción integradora, para el tratamiento del ambiente, ofrece un rico campo de acción al currículo integrado, pues su introducción en los planes de estudio, su tratamiento desde el punto de vista conceptual y la práctica educativa en las comunidades, constituye uno de los problemas que deben ser priorizados en el diseño de estrategias y programas.

Cuando se valoran los problemas ambientales como una realidad de la globalización de la economía, la didáctica de la educación ambiental es una oportunidad para vincular el proceso docente a la intervención de esos problemas, a través de una educación activa y participativa, con propuestas metodológicas valiosas, útiles y renovadoras, que sirvan a la educación de todos los ciudadanos en la comprensión e interpretación de la relación naturaleza-sociedad.

Es por ello que se hace necesario desde el PRAE desarrollar la conciencia de los estudiantes a todos los niveles de enseñanza, una nueva manera de ver el ambiente, desde lo conceptual y lo actitudinal, que se traduzca en un cambio en las relaciones que se tejen con el entorno, para lograr la solución práctica de los problemas ambientales.

**Proyección Comunitaria:** Se entiende como toda relación que se establece entre la institución y la comunidad, la integración y trabajo en común que permita contribuir con la transformación de realidades sociales y ambientales.

El PRAE enmarcado en la proyección comunitaria propone el desarrollo de valores y actitudes que redundan en la formación de un individuo con conocimientos útiles para la vida,



dispuesto a comprender y con capacidad de reflexionar, además, promueven el desarrollo de competencias que propician un mundo habitable, la formación de seres humanos capaces de tomar decisiones responsables sobre la gestión ambiental, respetuosas de sus realidades locales y globales.

Esta formación desde la proyección comunitaria requiere consolidar equipos interdisciplinarios de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, administrativos, dispuestos a un trabajo colaborativo, donde se compartan conocimientos, habilidades, estrategias en pro de un bien común.

**Desarrollo:** Desde la perspectiva ambiental se habla del desarrollo sostenible, como aquel que le permite el progreso y mejoramiento sin afectar el entorno, mediante el uso responsable de los recursos y la preservación de los mismos. Ampliando la definición al desarrollo personal, refiere la evolución mental del ser humano, la adquisición de competencias y de habilidades

Haciendo alusión a estas definiciones se puede afirmar que en los dos casos se promueven en la aplicación del PRAE, el desarrollo personal mediante la orientación de una educación ambiental que permita fortalecer en los estudiantes el análisis y la reflexión para asumir hábitos de conservación y cuidado del medio ambiente, lo anterior conduce al desarrollo sostenible puesto que al formar a concientización se logra ciudadanos capaces de asumir acciones responsables con el uso de los recursos y relaciones armónicas con su contexto.

**Sostenibilidad:** la sostenibilidad se basa en el principio de asegurar las necesidades del presente sin comprometer los recursos de las generaciones futuras, teniendo en cuenta la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social. En la sostenibilidad ambiental se plantea la necesidad de hacer un análisis real de las condiciones actuales en torno a los recursos y su manejo, con el fin de proponer alternativas de cuidado y preservación para mantenerlos en un futuro, buscado el equilibrio, que genere una calidad de vida través de los años.

En este sentido, el PRAE debe ser la estrategia que promueve mediante la interdisciplinariedad el desarrollo de esta base conceptual, puesto que es indispensable en el momento de fomentar la concientización sobre las buenas prácticas con su entorno escolar y natural.



**Gestión:** Es un proceso que está orientado a buscar resolver, mitigar y/o prevenir las necesidades con el propósito de lograr un desarrollo sostenible. La gestión facilita la articulación de acciones dentro y fuera de la Institución, a la vez que se accede a conocimientos, espacios de reflexión y participación, y a algunos recursos financieros para la puesta en marcha del proyecto.

Desde el PRAE esta gestión principal se realiza en el que hacer pedagógico donde se gestionan los conocimientos que al transversalizarlos, son la base para promover la reflexión y concientización real en los estudiantes, de igual forma la capacitación ofrecida a docentes y líderes estudiantiles apoyan los procesos.

En la gestión es importante desarrollar en los estudiantes las competencias para comprender el contexto, asumir responsabilidad, una posición crítica, reflexiva y propositiva, de tal manera que se comprometa con la transformación y la sostenibilidad, mediante diversas estrategias didácticas pertinentes, contextualizadas y acordes con la actualidad.

## 2.2 Conceptos básicos para el desarrollo del PRAE

**Manejo de residuos sólidos y conservación del entorno:** El manejo integral de los residuos sólidos (MIRS) es un conjunto de actividades educativas, técnicas, operativas y administrativas relacionados con los procesos de recolección y disposición de los residuos sólidos. Su origen de ellos está relacionado con el uso del suelo. Son considerados como cualquier objeto material que se abandona, deja o rechaza, después de haber sido consumidos o usados en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Pueden ser aprovechados o transformados en un nuevo bien, con valor económico en los sitios de origen.

Entre los residuos sólidos reciclables están el papel, cartón, latas, vidrio, plástico y material orgánico. Los residuos sólidos orgánicos son materiales resultantes de vegetales y animales, residuos de alimentos procesados, residuos de jardinería, que son biodegradables porque se descomponen por la acción de los microorganismos (hongos, bacterias, protozoarios) y se pueden transformar nuevamente mediante procesos como el compostaje y la lombricultura.

Los residuos sólidos no reciclables son materiales que no pueden ser reutilizados o convertidos nuevamente en materia prima para la fabricación de nuevos productos, porque ya cumplieron su función inicial o están contaminados con otros materiales; en este tipo de residuos



se encuentran el icopor, el papel celofán, papel carbón, papel plastificado, tetra pack, servilletas sucias y colillas de cigarrillos, entre otros.

En el proyecto PRAE de la institución se busca desarrollar este componente, promover el adecuado manejo mediante la separación de residuos marcados con diferentes colores así:

- Para los residuos reciclables se utiliza el color blanco; allí se depositan papel, cartón, cajas, panales de huevos, tubos de cartón, vidrio, metal (latas, tornillos, alambre, aluminio, cobre), ciertos tipos de plásticos.
- El color verde se utiliza para almacenar los residuos orgánicos o biodegradables, como cáscaras de verduras y frutas.
- Los residuos no reciclables se depositan en recipientes de color negro, en ellos se depositan papel higiénico, servilletas, pañales desechables, toallas higiénicas, preservativos, cuchillas de afeitar, cepillos de dientes, seda dental, icopor, pilas, envases tetra pack, espejos, bombillos, lámparas de neón, pantallas de televisión, entre otros.

### **3. Elementos estructurales del PRAE**

#### **3.1 Orientación y enfoques**

##### **3.1.1 Objetivo general**

Fomentar una cultura ambiental en los estudiantes de la IEM Mercedario mediante la concientización en el quehacer pedagógico y la transversalización del proyecto PRAE, con el fin de promover el mejoramiento de las prácticas y comportamientos ambientales de los estudiantes con su entorno

##### **3.1.2 Objetivos específicos**

- Apropiar el proyecto PRAE desde preescolar hasta grado 11°, como herramienta de formación ambiental.
- Comprender las repercusiones ecológicas, sociales y culturales que el manejo inadecuado de los residuos sólidos genera en el entorno.



- Promover la formación de líderes ambientales que proyecten sus conocimientos y acciones para conservación ambiental.
- Correlacionar la cultura ambiental con las diferentes áreas del conocimiento a través de la interdisciplinariedad, promoviendo la integración y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Fomentar prácticas y relaciones ambientales en los estudiantes promoviendo el sentido de pertenencia y conservación del entorno escolar y natural.

### 3.1.3 Enfoque pedagógico y didáctico

El enfoque pedagógico que ha adoptado la Institución es el humanista. Con ello le apuesta por la formación de las personas centrada en el ser humano y desde allí propender por la humanización de la vida. Este enfoque contrarresta la tendencia utilitarista presente en la sociedad a través del modelo económico, en el cual el hombre vale en tanto es consumidor. En consecuencia, dirigirse por un paradigma que rescate la esencia de los hombres es connatural a la finalidad de la educación.

En palabras de Víctor García Hoz, la educación alberga en su finalidad la realización de la plenitud del ser humano:

Que la educación está en función de la vida humana es un pensamiento universal que apenas es menester demostrar. Basta considerar que, en el sentido vulgar, como se dijo, la educación no tiene otro sentido sino el disponer adecuadamente a los hombres para la convivencia, es decir, para la vida con otros, mientras que en su sentido más profundo la educación es un desarrollo de las posibilidades de vivir como hombre. De alguna manera, la educación puede entenderse como humanización de la vida (García Hoz; p. 15)

Más adelante agrega:

La educación es una forma de vivir humano que prepara al hombre para vivir cada vez más humanamente. Es la capacitación para responder a todas las exigencias de la vida humana. Capacitar para responder a las exigencias de la vida humana vale tanto como hacer al hombre apto para satisfacer todas sus necesidades y para desarrollar las posibilidades de vida que tiene. (García Hoz; p. 15)



Lo anterior indica una forma particular de asumir al ser humano y en correspondencia con la misión de la educación, el enfoque pedagógico de una institución debe entrar a considerarlo. Por ello creemos que un enfoque humanista cree en el ser humano como un ser único, diferente de los demás, pero que necesita de ellos y de su entorno para poder crecer y desarrollar sus potencialidades. En este sentido, la formación del estudiante como ser humano implica colocarlo en contacto con los demás y con su entorno, para que comprenda que su vida está interrelacionada y que como tal ha de tomar decisiones que permitan esa convivencia.

Estos elementos generales ofrecen directrices para la consideración de las acciones didácticas que promuevan estos principios y desde luego inducen el rol del docente para llevar a cabo su práctica pedagógica. Respecto a esto último, que es el campo de la didáctica, el docente sabrá que orienta sus acciones de aprendizaje hacia este fin cuando éste se vuelve significativo para el estudiante. José Luíís García Fabela, quien se apoya en Carl Rogers, indica que hay garantía de lograr esto cuando en el aprendizaje se crea experiencias de valor.

Esto sucede cuando en la experiencia se involucra a la persona como totalidad, cuando se incluyen sus procesos afectivos y cognitivos, y cuando, además, el aprendizaje tiene lugar en forma experimental. En este sentido, reviste gran importancia que el alumno considere el tema a tratar como algo relevante para sus objetivos personales y que el aprendizaje se promueva con técnicas participativas, a través de las cuales el alumno tome decisiones, movilice sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender. (García Fabela).

En conclusión, las consideraciones anteriores ofrecen dos elementos de importancia en la construcción de esta propuesta:

- De una parte, la perspectiva humanista de asumir al estudiante en su integralidad y a la vez en su relación con los demás y con su entorno.
- Por otro lado, la orientación didáctica de considerar lo vivencial y lo vivido como elementos significativos a la hora de crear estrategias de enseñanza y aprendizaje.

## **3.2 Ejes para la construcción del conocimiento**

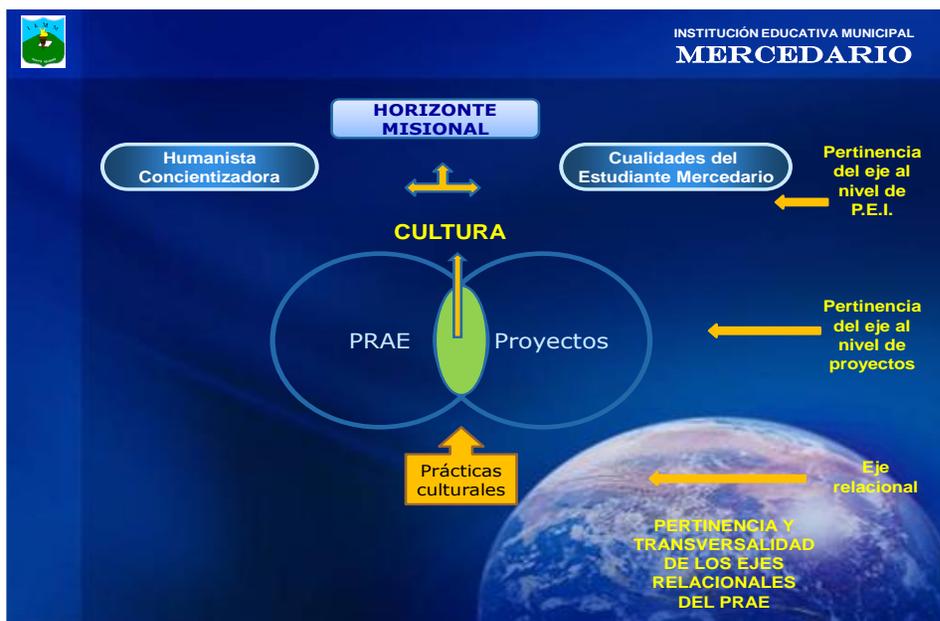
### **3.2.1 Transversalidad e interdisciplinariedad**



Asumir el enfoque pedagógico humanista y los principios que en él convergen, en el cual se asume al ser humano en su integralidad, resulta determinante a la hora de estructurar un proyecto que esté dentro de esta orientación, porque los propósitos formativos expresados en el PEI se tornan convocantes para los proyectos y las acciones. Son los principios institucionales los que deben atravesar los proyectos pedagógicos específicos y de aquí permear la esfera académica.

Por otra parte, la construcción curricular bajo la perspectiva investigativa, en donde se da una relación entre teoría y práctica a fin de promover cambios en la realidad educativa problematizada, genera profundas implicaciones en el abordaje de los saberes y las acciones proyectadas desde el PRAE. Además, hay que tener en cuenta los retos que plantea el cambio a nivel epistemológico y axiológico para la educación. (Ferrini; 1997; p. 1)

**Figura.3** Pertinencia del PRAE



En este sentido, el Proyecto Educativo de la Institución, tanto en su enfoque pedagógico y en el curricular, demandan una articulación de saberes y acciones en la construcción teórica y práctica del PRAE. A su vez, esta articulación exige la concreción en un diseño curricular y en unas prácticas pedagógicas y didácticas. Para abordar esta determinación del PEI, se toma la interdisciplinariedad y la transversalidad como aspectos para el diseño



curricular y su implementación. Esta posición es planteada también en el documento sobre la Política Nacional de Educación Ambiental. Textualmente expresa que:

La educación ambiental es necesariamente interdisciplinaria. Como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas para su construcción. (Consejo Nacional Ambiental, 2002: p. 33)

Los dos aspectos también se tendrán en cuenta hacia una nueva modalidad de producción social del conocimiento que la realizan docentes y estudiantes por esencia del acto educativo, pero también hacia una nueva forma de abordar la práctica pedagógica desde la articulación de esfuerzos que involucre a los demás actores de la comunidad educativa. Es decir, la articulación debe darse en ámbito de los saberes y de los sujetos que apropian y producen dichos saberes.

En el presente PRAE, se podrá apreciar la interdisciplinaria en la medida en la que se construye la propuesta, por que resultará del diálogo de saberes y del concurso de varios sujetos e instituciones. Respecto a los saberes, en cuanto que el establecimiento conceptual de la problemática ambiental requiere la explicación desde varias posturas. Maritza Torres C, en *Acción y reflexión: el diálogo fundamental para la educación ambiental*, expresa que:

La construcción de procesos educativo ambientales, que incorporen el trabajo interdisciplinario como la práctica permanente de diálogo entre disciplinas, saberes, especialistas y actores sociales, entre otros, implica ubicar conceptos, que como la integración y la significación del conocimiento se posicionan como ejes fundamentales de la reflexión crítica y su proyección, para la interpretación de realidades ambientales y la comprensión de contextos. (Torres C; 2002; p. 125)

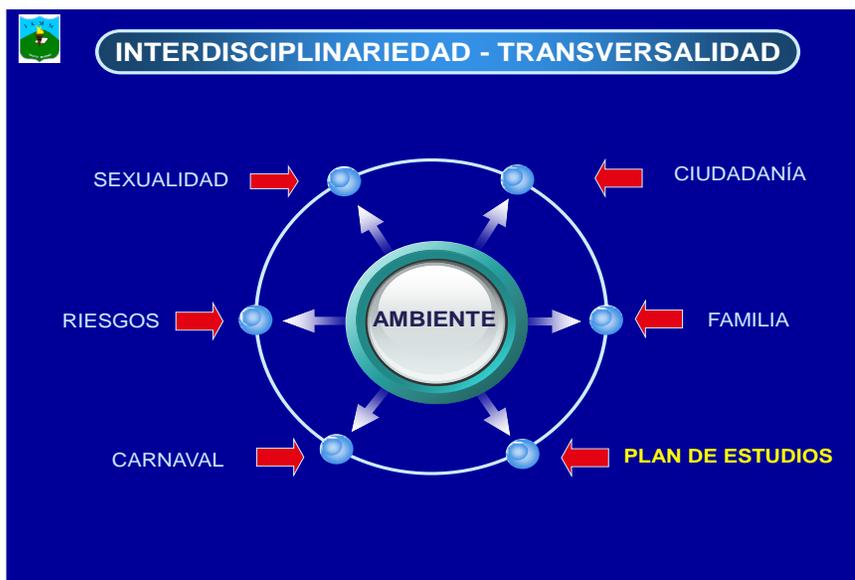
Hoy no se puede entender lo ambiental con la sola visión naturalista; es necesario contar con los demás saberes que traten de lo humano, lo social y lo natural en una interrelación. Esta tendencia se hace extensiva a los sujetos en tanto productores de los saberes (geógrafos, sociólogos, antropólogos, economistas, etc.) y a los sujetos como miembros de instituciones (inter-institucional e intra-institucional). Es en efecto aparte del diálogo de disciplinas, el diálogo en el accionar de los sujetos.



Por su parte la transversalidad, da connotaciones específicas e innovadoras al currículo. Rita Ferrini, expresa que el enfoque transversal en el currículo le asigna un valor agregado ontológico. Anuncia que un currículo así va más allá de sus contenidos y lo vuelve modo de ser en la educación: “El enfoque transversal del currículum es ante todo una actitud, como respuesta a esa intencionalidad transformadora del currículum, que llevará procesos creativos, generadores de nuevos valores culturales”. (Ferrini; 1997; P. 5). El propósito es que esos valores culturales aniden sentidos en las personas que impulsen cambios en el sentir y en el actuar de las personas.

En síntesis, lo interdisciplinario y lo transversal son formas paralelas y complementarias de abordar una realidad, pero que a veces, por la dinámica del sujeto entre saber y la práctica, el sentido y la acción, se vuelven uno. Se acorazan en la unidad para responder a situaciones socialmente problemáticas, para sumir a los sujetos en su integralidad y e historicidad. El siguiente esquema ilustra esta interrelación en torno al PRAE: interdisciplinariedad en la medida en la que diversos saberes, sujetos e instituciones participan en su construcción y la transversalidad en el despliegue del accionar del PRAE.

**Figura 4.** Interdisciplinariedad y transversalidad del PRAE



### 3.3 Componentes proyectivos

Al tratarse de un proyecto de intervención de una realidad específicamente ambiental, los componentes proyectivos de investigación y formación e intervención son parte de su



planteamiento. Los elementos conceptuales, pedagógicos y curriculares se exponen a continuación:

### 3.3.1 Investigación.

El enfoque del proyecto se asume desde una perspectiva curricular investigativa, apoyado en la comprensión dialéctica de la realidad. Esto es: interdependencia entre la teoría y la práctica. En concordancia con este matiz conceptual, el proyecto se constituye en tres grandes momentos, en los cuales se articulan las fases establecidas desde el Ministerio de Educación Nacional y el programa de Educación Ambiental (Módulos WEB – PRAE). Esta articulación entre los momentos de construcción curricular y las fases del PRAE se especifican en el cuadro 3. Los tres momentos desde la perspectiva curricular crítica e investigativa y que derivan del proceso social de construcción del conocimiento, son los siguientes:

- **Momento 1. Construcción teórica:** corresponde al acercamiento a la realidad, tanto en la contextualización del entorno, la identificación de la problemática ambiental y la elaboración de la propuesta teórica de intervención (proyecto).
- **Momento 2. Construcción práctica:** corresponde a la implementación de la propuesta teórica, que para el caso del presente proyecto esta referenciada en la estructuración y propuesta curricular. En este momento se establecen formalmente los elementos de institucionalización tanto a nivel intra-institucional como inter-institucional, proyectados desde la construcción teórica.
- **Momentos 3. Re-construcción:** este momento forma parte, muy propia del enfoque crítico social, contempla la reflexión sistemática de las dos anteriores. Incluye la evaluación, la cual se realizará también durante el desarrollo de la etapa de construcción práctica. No obstante, habrá espacios específicos al finalizar el año escolar para realizar la evaluación de manera sistemática de todo el proceso. Igualmente incluirá la re-significación, entendida puntualmente como la abstracción de mejoras a partir de la evaluación y su subsiguiente incorporación en el proyecto.

**Cuadro 2.** Momentos de la investigación en el PRAE

MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PRAE 	
MOMENTOS	FASES
I.	Fase 1. Exploración o acercamiento a la realidad



<b>CONSTRUCCIÓN TEÓRICA</b>	<b>Fase 2. Construcción del proyecto</b>
<b>II. IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>Fase 3: Institucionalización del PRAE</b>
	<b>Fase 4. Implementación – Plan de acción</b>
<b>III. REFORMULACIÓN</b>	<b>Fase 5. Evaluación</b>
	<b>Fase 6. Reformulación y proyección del PRAE</b>

### 3.3.2 Formación

El componente de formación delinea su horizonte en el enfoque pedagógico planteado, en donde la intencionalidad es promover la interacción del ser humano con sí mismo, los demás y su entorno en el marco de una actitud favorable para las personas y el entorno. Que los estudiantes se apropien de los principios de una sana convivencia con su entorno a partir de la dotación de significado a una realidad apremiante que reclama acciones consecuentes con lo que promulga. Las estrategias de formación están establecidas en campos que contemplan las acciones de directivos, administrativos, docentes y estudiantes. Igualmente, la formación se proyecta desde la instrumentación curricular de las competencias que conciernen a la educación ambiental. El tercer campo lo conforma el plan de actividades del PRAE.

### 3.3.3 intervención

Respecto a la intervención, es el camino de transición del plan hacia la práctica; es el puente entre lo teórico conceptual y lo práctico. En este momento de construcción teórica del PRAE., se hará efectiva la postura de Posner (2000): la organización del currículo en este nivel que se lo puede llamar micro-curricular, contendrá la una dimensión horizontal. Esta permitirá concretizar la perspectiva interdisciplinaria y el diálogo de saberes y su relevancia social.

De esta manera el componente contendrá la fundamentalmente el plan de acción y recibirá una atención especial en cuanto a su planificación, porque representa el paso hacia la implementación y a la vez contendrá los referentes pedagógicos, curriculares y el horizonte investigativo. La estructura del plan de acción llevará elementos como el establecimiento de



fases, metas, actividades, propósitos de las actividades, asignación de responsables, apoyo interinstitucional, financiación y previsión de recursos, escenarios, elementos de evaluación y marcación de tiempos.

### **3.4 Estrategia educativa**

#### **3.4.1 Propuesta curricular - Plan de estudios**

El plan de estudios de la IEM Mercedario se basa en la transversalidad como eje fundamental, comprendiendo la educación como un proceso, por esta razón los proyectos están inmersos en las diferentes áreas del conocimiento, es así como el proyecto PRAE se encuentra integrado desde preescolar hasta 11°.

Mediante la pregunta problematizadora y los objetivos planteados que se integran en la malla curricular, se trabaja de forma interdisciplinaria los aprendizajes, con el fin de aportar en la búsqueda de soluciones, de igual forma en el quehacer pedagógico cotidiano los docentes participan activamente y motivan a los estudiantes al desarrollo de las actividades enmarcadas en una reflexión y análisis de las situaciones.

El PRAE promueve la concepción de la educación ambiental como un elemento principal de formación, por esta razón se habla de currículo integrado, mediante su introducción en los planes de estudio, su tratamiento desde el punto de vista conceptual y práctico.

Con el fin de generaren en los estudiantes conciencia y capacitar sobre el uso de los recursos naturales, se trabaja de forma interdisciplinaria en las diferentes áreas del conocimiento, donde se retoma la problemática detectada, en los aprendizajes abordados, de igual forma las actividades se relacionan con todo el currículo, se desarrollan las competencias específicas de cada área, las de ciencias naturales y ciudadanas aportando a la formación integral de los estudiantes,

#### **3.4.2 Competencias desarrolladas desde el PRAE**

Teniendo en cuenta que la educación en la actualidad debe apuntar al desarrollo de competencias, el proyecto PRAE parte integral del currículo orienta sus acciones en este propósito, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad, cada área del conocimiento deberá fortalecer sus competencias específicas y haciendo énfasis directamente con las ciencias naturales área principal de acción, se enfocan las competencias científicas que son:



**Uso comprensivo del conocimiento científico:** capacidad de comprender y usar conceptos de las ciencias naturales en la solución de problemas, y de establecer relaciones entre conocimientos adquiridos y fenómenos de la vida cotidiana.

**Explicación de fenómenos:** capacidad de construir explicaciones y comprender argumentos que den razón de fenómenos, y de establecer la validez de una afirmación relacionada con un fenómeno o problema científico.

**Indagación:** Es la capacidad para comprender que, a partir de las ciencias, se construyen explicaciones sobre el mundo natural. Además, involucra los procedimientos o metodologías que se aplican para generar más preguntas o intentar darles respuestas. El proceso de indagación es el mismo método científico.

De igual forma reconociendo la educación ambiental como un componente principal en la vida del ser humano y el cuidado de su entorno, se resaltan las competencias ciudadanas, el ministerio de educación nacional las define como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN) de lo anterior la importancia de resaltarlas en el proyecto, con el fin de buscar un mundo sostenible frente a los avances tecnológicos. Teniendo en cuenta el contexto del planteamiento del presente PRAE se promueve específicamente el desarrollo de las siguientes competencias retomadas de los estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del MEN y que se especifican por grupos de grados:

### **Primero a tercero**

- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.
- Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.
- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)



- Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.
- Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.
- Colaboré activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia)
- Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc

#### **Cuarto a quinto**

- Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.
- Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.
- Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.
- Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.
- Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.
- Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.
- Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.
- Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.
- Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.



- Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.
- Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar

### **Sexto a séptimo**

- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
- Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.
- Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.
- Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.
- Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.
- Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración.
- Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.
- Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.
- Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.



- Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.
- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.
- Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.
- Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo.
- Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.

### **Octavo a noveno**

- Entiendo la importancia de mantener expresión de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amiga y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.
- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
- Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.
- Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.)
- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.
- Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.
- Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
- Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas. Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.



- Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.
- Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.
- Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.
- Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.

### **Décimo a undécimo**

- Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.
- Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas.
- Valoró positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.
- Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento.
- Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.
- Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor
- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.
- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.



- Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.
- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad
- Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales.
- Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.

### **3.4.3 Flexibilización curricular**

La flexibilización en el hacer pedagógico permite ofrecer diversas alternativas que facilitan los aprendizajes teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y del contexto, en el proyecto PRAE esta flexibilización es base para su desarrollo, puesto que se enfoca en una problemática real, la cual puede variar de acuerdo al entorno.

Es importante tener en cuenta que no se trata de realizar una serie de actividades programadas que conducen al activismo, por el contrario el objetivo es generar la concientización y una real educación ambiental que requiere la reflexión y análisis, donde la metodología puede ser cambiante, por esta razón, la dinámica del PRAE se considera determinante en el momento de su aplicación, ya que se pueden presentar en el proceso diferentes situaciones como: modificación de las acciones desarrolladas por los actores participantes, cambio de las estrategias implementadas por el impacto que generan, resignificación de los conocimientos del contexto producto la reflexión y análisis permanente lo cual implica la construcción diaria de los aprendizajes, variación en la participación de la comunidad educativa de acuerdo a las relaciones que se establezcan, incorporación de agentes o entidades externas que apoyen los procesos.

Todos estos aspectos nombrados anteriormente indican como la flexibilización dentro del proyecto no es solo una alternativa, sino que forma parte indispensable, ya que permite la búsqueda del mejoramiento continuo, establecer cambios en pro de alcanzar el objetivo y mejorar los aspectos que se requieran.



## **4. Elementos de institucionalización**

### **4.1 Intra institucional**

#### **4.1.1 Inclusión en la dinámica del PEI**

El PRAE como proyecto de formación aporta positivamente en alcanzar los propósitos del proyecto educativo institucional (PEI), atendiendo al enfoque humanista y modelos socio cognitivo, promueve la formación de estudiantes con capacidad para relacionarse armónicamente con su entorno y aportar positivamente a la sociedad, de igual forma fortalece el desarrollo de los valores institucionales, amor a sus semejantes y contexto, respeto por las diversas formas de vida y compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente.

Los principios misionales de la institución se orientan en lo consagrado en la Ley General de Educación. La misión y la visión, así como la filosofía institucional se enmarcan también en la perspectiva humanista. Estos referentes son los que dan la orientación al PEI y su respectiva organización curricular. En consecuencia, también se convierten en referentes para la construcción del proyecto, tanto en su intencionalidad formativa y el diseño curricular.

El horizonte institucional, orientado a formar un estudiante con cualidades para un compromiso social y el ejercicio de la autonomía, capaz de: Lograr el pleno desarrollo de la personalidad, la formación por el respeto a la vida y demás derechos humanos, la participación en la toma de decisiones, la adquisición y generación de los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales para el desarrollo del saber, el respeto a la autoridad legítima, a la ley y a la cultura, el estudio y la comprensión crítica de la realidad nacional, la creación y fomento de una conciencia de soberanía y práctica de la solidaridad, convivencia de integración con la sociedad en los procesos de desarrollo del país y que le permita al educando aportar en su Barrio, Municipio, Departamento y País. Se consideran estos elementos como fundamentales para el desarrollo de la educación ambiental y por lo tanto el PRAE los contempla en su planteamiento e implementación.

#### **4.1.2 Ubicación en los planes del mejoramiento institucional**

Cuando se valoran los problemas ambientales como una realidad de la globalización, la didáctica de la educación ambiental es una oportunidad para que sea vinculada como eje



principal dentro de un institución educativa, mediante propuestas metodológicas activas y participativas que conlleven a la comprensión e interpretación de la relación naturaleza-sociedad.

En este sentido El PRAE se evidencia desde las diversas gestiones en los planes de mejoramiento institucional, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad en la construcción teórica y la transversalidad en la construcción práctica, las acciones proyectadas desde la dirección institucional en cuanto al mejoramiento de la infraestructura y la logística, se articulan a los propósitos de la educación ambiental.

Durante el inicio de cada año escolar, se realizan mejoras en cuanto a la adecuación de oficinas, salones, biblioteca, almacén de educación física, sala de música, laboratorio coordinación y orientación escolar, acciones que entran a formar parte de la intencionalidad formativa del PRAE. La argumentación no es coyuntural si tenemos en cuenta que todas las acciones programadas en el marco del PEI, se dirigen al cumplimiento de los propósitos formativos en la Institución. En consecuencia, la gestión directiva y administrativa es parte de la construcción práctica del PRAE y de su carácter interdisciplinario.

En cuanto a la gestión comunitaria la participación de los diferentes actores, desde sus respectivos campos de trabajo, aporta directa o indirectamente a la educación, la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, padres de familia, administrativos y servicios generales) y las personas que forman parte de otras instituciones entran a apoyar el desarrollo del PRAE como las Secretarías de Educación Ambiental, Corponariño, Universidades, entre otras instituciones, es una muestra de las posibilidades y a la vez de su requerimiento para la proyección del PRAE.

La gestión académica se proyecta mediante los reajustes realizados a los planes de estudios mallas, que conllevan a que los docentes analicen como integrar el proyecto en las diferente áreas del conocimiento y la búsqueda de nuevas estrategias de enseñanza encaminadas al desarrollo de las competencias específicas, científicas y ciudadanas. De igual forma mediante el quehacer pedagógico en aula a través del Proyecto de Grado como grupo significativo y demás proyectos se apoya el plan de coordinación de grupo que proyecta el director de cada curso. En este plan se incluye, entre otras cosas, aspectos que se relacionan con la educación



ambiental. Estos se evidencian en la organización de comités que propendan por el aseo, el mantenimiento y la decoración del salón y el buen uso de los recursos escolares.

En síntesis, como resultado de la articulación del trabajo pedagógico en la institución teniendo como referente los principios del PEI, se dan varias acciones que encajan con los propósitos del PRAE:

- Primero, la gestión administrativa por mejorar el ambiente físico y adecuación de la infraestructura.
- Segundo, la integración de la comunidad educativa en los procesos.
- Tercero, la transversalización en los planes de aula, el desarrollo de proyectos y apoyo desde las clases en la dinamización del PRAE.

#### **4.1.3 Factores de pertinencia del PRAE para el PEI**

El PRAE de la IEM Mercedario busca el desarrollo de competencias y aprendizajes significativos en los estudiantes, presentando pertinencia con el PEI el cual se orienta en el modelo socio cognitivo, aspectos que desde el proyecto se promueven, mediante la construcción de los conocimientos necesarios en torno al cuidado del medio ambiente y en lo social, formando personas capaces de asumir su responsabilidad en la conservación y mejoramiento del mismo.

El análisis del contexto sobre los problemas ambientales evidencia una educación basada en las vivencias y necesidades, tal como se plantea en el PEI, aporta en la formación de seres con capacidad de reflexión y proposición, ofrece el espacio para que los docentes realicen lectura crítica de su propia experiencia educativa para enriquecer y cualificar las prácticas pedagógicas y didácticas, de modo que respondan a las necesidades reales de transformación del sistema social y cultural, apuntando de esta forma alcanzar el perfil del estudiante y docente mercedario.

De igual forma se busca desarrollar la conciencia ambiental de los estudiantes de todos los niveles de enseñanza, desde lo conceptual y lo actitudinal, que se traduzca en un cambio en las relaciones que se tejen con el entorno y aportar en la solución práctica de los problemas ambientales. En este sentido se promueve en el quehacer pedagógico, la aplicación de estrategias que conlleven a la reflexión, análisis de las situaciones problema con sus consecuencias y prácticas que permitan al estudiante desarrollar sus competencias. Acordes con el modelo socio



cognitivo propende un aprendizaje en el contexto, interiorizar los conocimientos para llevarlos a la práctica, en busca de soluciones.

Se plantea que educación ambiental sea trabajada desde una perspectiva holística y como una tarea multidisciplinaria, por esta razón se integra en el plan de estudios, se trabaja de forma interdisciplinaria y mediante actividades

#### **4.1.4 Aportes del PRAE a la calidad en la educación**

El proyecto ambiental escolar PRAE, aporta en el mejoramiento de la calidad en la educación, permite que el estudiante desarrolle competencias desde las diferentes áreas del saber, se apropie de un conocimiento significativo, de actitudes y valores que le permitan saber, ser, hacer y convivir. La ejecución y transversalización del mismo, implica fortalecer todo el conjunto de habilidades de pensamiento sistémico, la capacidad de contextualizar, analizar y proponer, con el fin de que el aprendizaje sea una herramienta de mejoramiento y cambio.

El ministerio de educación nacional sostiene que “el fin es reflexionar críticamente sobre las formas de ver, razonar e interpretar el mundo y las maneras de relacionarse con él; igualmente, sobre los métodos de trabajo, las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, la visión e interacción entre los diferentes componentes del ambiente” (MEN) e este sentido y mediante el quehacer pedagógico se propende por la formación de ciudadanos que reflexionen sobre sus actos, se concienticen sobre las consecuencias e implementen acciones para el mejoramiento de las relaciones con su entorno próximo, que se proyecte a su comunidad.

## **4.2 Interinstitucional e intersectorial**

### **4.2.1 Entidades de apoyo- Nombre de la entidad y tipo de apoyo**

- Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO: capacitación
- Secretaria de medio ambiente- alcaldía municipio de Pato: capacitación
- Secretaria de educación municipal Pasto: capacitación
- Empresa metropolitana de aseo- EMAS: capacitación – salidas pedagógicas.
- Casa de la ciencia y el juego: salidas pedagógicas.
- CONFAMILIAR DE NARIÑO: dotación elementos



La vinculación de las entidades responde a las necesidades del proyecto a medida que se va desarrollando, teniendo en cuenta la flexibilidad pueden intervenir otras entidades que apoyen el proceso.

## **5. Elementos de proyección**

### **5.1 Experiencias relevantes**

#### **5.1.1 Logros**

- Fortalecimiento y apropiación de la conciencia ambiental, que permita generar cambios y proponer soluciones para mejorar las relaciones con el medio ambiente.
- Promoción del proyecto PARE como una estrategia interdisciplinaria que no se basa en el activismo y busca una concientización real, mediante la reflexión y análisis crítico del contexto.
- Formación de líderes ambientales, que promuevan las buenas prácticas y relaciones con su entorno.
- Participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. Estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia.
- Implementación de estrategias que promuevan el desarrollo de competencias específicas, científicas y ciudadanas en torno al cuidado y protección del medio ambiente

#### **5.1.2 Dificultades**

- Recursos económicos limitados para la adquisición de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Falta de interés por parte de algunos miembros de la comunidad educativa lo cual se evidencia en sus actitudes y resistencia a la participación, de igual forma indiferencia hacia los problemas ambientales.

#### **5.1.3 Posibilidad y escenarios de desarrollo**

- Fortalecimiento de la implementación de un currículo transversal, que oriente la concientización y promueva la educación ambiental como eje de formación para aportar a la construcción de un mundo sostenible, mediante el trabajo interdisciplinar de todas las áreas, los procesos de formación.



- Posibilidades de gestionar capacitación para los docentes y ampliar los conocimientos y didáctica de la enseñanza.
- A partir del proyecto se busca continuar promoviendo espacios de participación de toda la comunidad educativa, desarrollando una integración y trabajo colaborativo en la búsqueda de mejorar en entorno institucional y proyectar las acciones a la comunidad.

## 6. Plan de actividades del PRAE

Con el fin de desarrollar este proyecto se organiza un plan de acción tendiente a promover un cambio de actitud y de prácticas en los estudiantes que contribuyan en su formación y el mejoramiento del ambiente institucional. Estas actividades se programan y proyectan desde el Comité PRAE a lo largo del presente año escolar 2025.

Para el presente proyecto, como está establecido en la problemática ambiental, las actividades se centran en la actitud y las prácticas que conllevan a un buen uso de los espacios físicos como de los recursos escolares y del manejo de los residuos generados por el consumo.

Al considerar esencial en este proyecto la participación de los estudiantes como un principio organizacional, la actividad central es la creación de un Comité Estudiantil Ambiental (CEA), como gestores de buenas prácticas que favorezcan un ambiente saludable en todos los espacios escolares. A través de este comité se impulsa la realización de otras actividades como el liderar campañas de aseo y de reciclaje y propender por el aseo en los salones. En consecuencia el CEA, entra a ser el eje organizativo a través del cual se promuevan la gran mayoría de las actividades que se propongan en el marco del PRAE.

A continuación se presentan de manera general las acciones que se plantean desde el PRAE. En el cuadro 4 se nombran las actividades generales, pero se ampliarán con detalles organizativos en el plan de acción, plan operativo anual –POA.

**Comité Ambiental Escolar y Comité Estudiantil Ambiental (CEA):** Teniendo en cuenta lo planteado en el enfoque pedagógico y didáctico, la educación ambiental ha de propender por integrar al estudiante en los procesos formativos no sólo como beneficiario de la enseñanza, sino también como promotores de enseñanzas; cuando asume responsabilidades



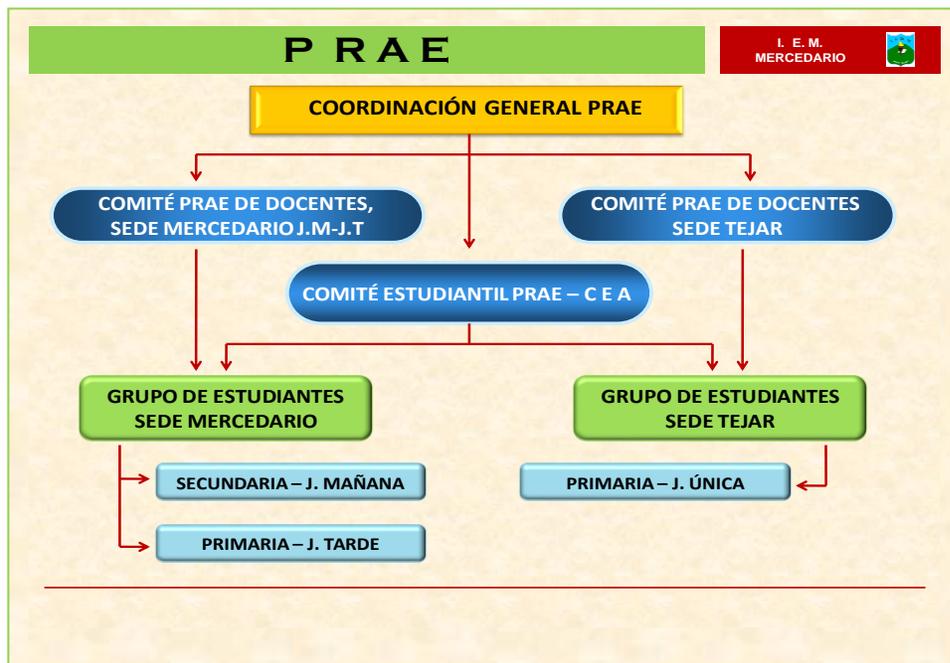
conscientes y a partir de ellas se crea experiencias de valor. Acorde con esta concepción del aprendizaje, se promueve desde el PRAE, estrategias participativas que permitan al estudiante apropiarse de los asuntos y la toma de decisiones.

En este sentido se plantea la participación de los estudiantes de la Institución como una estrategia didáctica para promover cambios de actitud y de prácticas favorables al ambiente escolar. La organización tanto de los docentes y de los estudiantes que participarán del proyecto es la siguiente:

**Comité de docentes del PRAE:** El comité de docentes que conforman el proyecto para el año escolar 2025, son en total 6 docentes y entre ellos un coordinador. De ellos 4 pertenecen a la Sede Central y 2 a la Sede Tejar. Para su organización los docentes de la Sede Mercedario coordinarán a los estudiantes integrantes del CEA y las actividades en esta sede; de esta manera se realizará con la docente de la Sede Tejar.

**Comité Estudiantil Ambiental (CEA):** Este comité será integrado por estudiantes de los diferentes cursos de las dos sedes. Adjunto a ellos estarán los representantes de los cursos. Tanto el Comité Estudiantil Ambiental (CEA), será asesorado y apoyado por los docentes integrantes del Comité Ambiental Escolar en cada una de las sedes. En el siguiente gráfico se detalla la organización y articulación de estos comités.

Figura 5. Organización de los comités del PRAE





Las actividades para la promoción de las actitudes y comportamientos favorables para el ambiente y en particular para el manejo adecuado de los residuos y usos de los recursos escolares se han organizado en tres grupos en donde cada uno de ellos contempla varias acciones. No obstante es pertinente registrar que la ubicación de las acciones es por razones organizativas, puesto que una acción de conservación puede entrar a poyar los propósitos de en cuanto al reciclaje. En el cuadro, se presentan estas actividades generales.

- **Conservación del entorno:** en este grupo se incluyen acciones tendientes a despertar el interés desde la cotidianidad por el cambio de actitud y comportamiento frente al ambiente, a través de acciones como la realización de celebraciones especiales sobre el ambiente, cartelera estudiantil del ambiente, ornamentación de los espacios, señalización y sobre todo la **transverzalización** en todas las áreas en el quehacer pedagógico.
- **Manejo de residuos:** Aquí se incluyen acciones como la realización de campañas de aseo y de reciclaje y el manejo de residuos a nivel de curso y de toda la institución.

En síntesis la propuesta curricular del PRAE, procura abordar de manera integral y articulada la problemática ambiental establecida respecto a las prácticas en cuanto al uso y mantenimiento de los recursos y manejo de residuos en la institución. En tal sentido se articulan las acciones de directivos, administrativos, servicios generales, docentes y estudiantes. Por otra parte, el segundo aspecto es la articulación que se plantea al nivel académico en la instrumentación curricular. El tercer aspecto lo constituyen las actividades propias planteadas desde el PRAE para promover las buenas prácticas que favorezcan el ambiente institucional tanto físico como humano. Con base en estos tres elementos se construye el plan de acción que se da a conocer en seguida.



**Cuadro 3.** Plan de actividades generales del PRAE 2025

<b>ACTIVIDADES GENERALES DEL PRAE 2025</b>	
<b>ACTIVIDAD EJE</b>	<b>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</b>
<b>1. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESTUDIANTIL AMBIENTAL (C E A)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción y sensibilización sobre la importancia del proyecto PRAE en todos los grados y de la creación del CEA.</li><li>• Conformación, organización y presentación del CEA por jornadas.</li><li>• Capacitación a estudiantes integrantes del CEA, para el acompañamiento y capacitación en prácticas del manejo adecuado de residuos sólidos.</li><li>• Planeamiento y organización de las acciones desde el CEA</li></ul>
<b>2. CONCIENTIZACIÓN- MANEJO DE RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización del Proyecto Ambiental Escolar en todos los grados desde preescolar a grado once, con el apoyo de los docentes del Área de Ciencias Naturales.</li><li>• Replicación de las capacitaciones y motivación en cada grado por parte del CEA</li><li>• Concientización en el manejo de residuos sólidos, sensibilización sobre el aseo de los salones y las instalaciones de la institución, mediante diferentes estrategias aplicadas en el aula, en actividades institucionales y extracurriculares</li><li>• Implementación de actividades para la separación de residuos sólidos, jornadas de reciclaje.</li></ul>
<b>3. CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de la cartelera ambiental y señalización promoviendo el cuidado del entorno.</li><li>• Planificación de actividades de ornamentación con plantas de los espacios dentro y en el entorno de la institución. Cuidado del entorno.</li><li>• Seguimiento de cuidado y preservación.</li></ul>
<b>4. TRANSVERZALIZACIÓN DEL PROYECTO PRAE EN EL CURRÍCULO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MEDIANTE SALIDAS PEDAGÓGICAS.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Transversalización de la educación ambiental desde las diferentes áreas del conocimiento</li><li>• Conmemoración de las fechas de calendario escolar más relevantes.</li><li>• Organización de salidas pedagógicas que fortalezcan los aprendizajes.</li></ul>



## 6.1 Plan Operativo Anual - POA del PRAE

El plan Operativo Anual contiene la planificación detallada a un nivel razonable de la propuesta, recibirá una atención especial en cuanto a su organización, porque representa el paso hacia la implementación. La estructura del plan de acción –POA llevará elementos como el establecimiento de objetivo, meta, acción, recursos, responsables y tiempos (Ver Anexos)

**Cuadro 4.** Formato del PRAE 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR 2025-POA					
OBJETIVO	META	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO

## BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJO NACIONAL AMBIENTAL. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá.
- DOS SANTOS REIGOTA, Marcos Antonio. (2010) Las representaciones sociales como práctica pedagógica cotidiana de la educación ambiental. En: Investigación y educación ambiental. Bogotá: MEN – Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO (2025). Documento de trabajo para la jornada de planeación.
- \_\_\_\_\_ (2007). Proyecto Educativo Institucional



- GOYES MORENO Isabel y USCÁTEGUI Mireya. (1998). Relaciones entre los currículos teórico y práctico en programas de la Universidad de Nariño. San Juan de Pasto: Vicerrectoría de investigaciones, postgrados y relaciones internacionales de la Universidad de Nariño – VIPRI.
- MEIRA CARTEA, Pablo Ángel. (2010). Las representaciones sociales: problemática ambiental global y educación ambiental. En: Investigación y educación ambiental. Bogotá: MEN – Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ministerio de Protección Social. (1997). Plan de Manejo Seguro de los Residuos Sólidos a nivel de Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud.
- POSNER, George J. (2000). Análisis del currículo. Bogotá: Mc Graw Hill
- \_\_\_\_\_ (1998). Análisis del currículo. Bogotá: McGraw Hill Interamericana S.A.
- SANDIN ESTEBAN, María Paz. (2003). Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw Hill Interamericana de España.
- SANTACRUZ, Marina. (Coord). (2008). Construcción de un mejor ambiente escolar a partir de un manejo integral de residuos sólidos. Institución Educativa Municipal Mercedario. San Juan de Pasto.
- TORRES CARRASCO, Maritza (2010). La política nacional de educación ambiental en Colombia: un marco para la exploración y la reflexión, sobre las necesidades investigativas en educación ambiental. En: Investigación y educación ambiental. Bogotá: MEN – Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- TORRES CARRASCO, Maritza (2002). Acción y reflexión: el diálogo fundamental para la educación ambiental. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional - Ministerio del Medio Ambiente.
- ZIMMERMANN Marcel. (2005) Ecopedagogía: el planeta en emergencia. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones. 208 p.



## WEBGRAFÍA

- FERRINI Rita. (1997). La transversalidad del currículum. Conferencia presentada en el V Simposio Los valores en la educación, del Departamento de Educación y valores del ITESO. Documento tomado de la página de internet:  
[portal.iteso.mx/portal/page/portal/.../Ferrini%20Rita%2025.pdf](http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/.../Ferrini%20Rita%2025.pdf) ((Fecha: 21 de febrero de 2025)
- GARCÍA HOZ, Víctor. Pedagogía Humanista. Documento tomado de la página de internet:  
[uva.anahuac.mx/mace/modulos/modulo\\_3/.../pedaghum.pdf](http://uva.anahuac.mx/mace/modulos/modulo_3/.../pedaghum.pdf) (Fecha: 21 de febrero de 2025)
- GARCÍA FABELA, Jorge Luis. ¿Qué es el paradigma humanista en la educación? Documento tomado de la página de internet:  
[www.riial.org/espacios/educom/educom\\_tall1ph.pdf](http://www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf) (Fecha: 21 de febrero de 2025)

# ANEXOS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO**  
**AMOR, RESPETO Y COMPROMISO**  
**PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE 2025**

---

### Anexo A. POA- PRAE 2025. Actividad Eje 1

ACTIVIDAD EJE	OBJETIVO	META	ACCIONES	RECURSOS MATERIALES	RESPONSABLE	TIEMPO
<b>1. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESTUDIANTIL AMBIENTAL (C E A)</b>	Generar espacios de participación estudiantil en torno a la educación ambiental.	Conformar y colocar en funcionamiento el Comité Estudiantil Ambiental (CEA)	<b>1.1.</b> Promoción y sensibilización sobre la importancia del proyecto PRAE en todos los grados y de la creación del CEA.	Salones de clase.	Equipo PRAE Docentes ciencias naturales	24-28 DE FEBRERO
			<b>1.2.</b> Conformación, organización y presentación del CEA por jornadas.	Equipo de proyecciones Papelería Aulas audiovisuales	Equipo PRAE	13-7 MARZO
			<b>1.3.</b> Capacitación a estudiantes integrantes del CEA, para el acompañamiento y capacitación en prácticas del manejo adecuado de residuos sólidos.	Equipo de proyecciones Papelería Aulas audiovisuales	Equipo PRAE	MARZO - NOVIEMBRE
			<b>1.4.</b> Planeamiento y organización de las acciones desde el CEA	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Equipo PRAE	ABRIL- NOVIEMBRE

## Anexo B. Plan de acción POA - 2025. Actividad Eje 2

ACTIVIDAD EJE	OBJETIVO	META	ACCIONES	RECURSOS MATERIALES	RESPONSABLE	TIEMPO
<b>2. CONCIENTIZACIÓN- MANEJO DE RECURSOS</b>	Promover prácticas favorables para el cuidado y protección manejo adecuado de los residuos	Evidenciar en el año escolar 2025, mejoras en cuanto al manejo de los residuos generados en la institución	2.1. Socialización del Proyecto Ambiental Escolar en todos los grados desde preescolar a grado once, con el apoyo de los docentes del Área de Ciencias Naturales.	Guía de trabajo.	Equipo PRAE. Docentes ciencias Naturales.	24-28 FEBRERO
			2.2. Replicación de las capacitaciones y motivación en cada grado por parte del CEA	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Equipo PRAE. Docentes ciencias Naturales. CEA	MARZO- NOVIEMBRE
			2.3. Concientización en el manejo de residuos sólidos, sensibilización sobre el aseo de los salones y las instalaciones de la institución, mediante diferentes estrategias aplicadas en el aula, en actividades institucionales y extracurriculares	Papelería	Equipo PRAE Docentes IEM Mercedario CEA	MARZO- NOVIEMBRE
			2.4. Implementación de actividades para la separación de residuos sólidos, jornadas de reciclaje.	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Equipo PRAE Servicios generales Docentes ciencias Naturales. CEA	MARZO - NOVIEMBRE

### Anexo C. POA- PRAE 2025. Actividad Eje 3

ACTIVIDAD EJE	OBJETIVO	META	ACCIONES	RECURSOS MATERIALES	RESPONSABLE	TIEMPO
3. CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL	Promover el sentido de pertenencia y conservación del entorno de la I.E.M. Mercedario	Evidenciar en el año escolar 2025, mejoras en cuanto a la conservación del entorno escolar	3.1. Organización de la cartelera ambiental y señalización promoviendo el cuidado del entorno.	Cartelera Afiches letreros	Comité PRAE CEA	MARZO
			3.2. Continuación Planificación de actividades de ornamentación con plantas de los espacios dentro y en el entorno de la institución. Cuidado del entorno.	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Comité PRAE CEA Estudiantes IEM Mercedario	MARZO- NOVIEMBRE
			3.3. Seguimiento de cuidado y preservación.	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Comité PRAE CEA Estudiantes IEM Mercedario.	MARZO- NOVIEMBRE

**Anexo D. Plan de acción POA- 2025. Actividad Eje 4**

ACTIVIDAD EJE	OBJETIVO	META	ACCIONES	RECURSOS MATERIALES	RESPONSABLE	TIEMPO
<b>4. TRANSVERZALIZACIÓN DEL PROYECTO PRAE EN EL CURRÍCULO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MEDIANTE SALIDAS PEDAGÓGICAS.</b>	Articular y transversalizar el proyecto en torno a la educación ambiental, en el currículo de la IEM Mercedario.	Transversalizar la educación ambiental en el currículo de la I.E.M. Mercedario.	4.1. Transverzalización de la educación ambiental desde las diferentes áreas del conocimiento – integración propuesta pedagógica EMAS	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Equipo PRAE Docentes de las diferentes áreas IEM Mercedario.	FEBRERO- NOVIEMBRE
			4.2. Conmemoración de las fechas de calendario escolar más relevantes.	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Equipo PRAE Docentes de las diferentes áreas IEM Mercedario	FEBRERO- 22 MARZO- 22 ABRIL- 5 JUNIO- NOVIEMBRE
			4.3. Organización de salidas pedagógicas que fortalezcan los aprendizajes.	Materiales de acuerdo con las actividades planeadas	Equipo PRAE Docentes área de ciencias naturales.	ABRIL- NOVIEMBRE